



Factura: 001-200-000050590



20180101009P01656



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20180101009P01656						
ACTO O CONTRATO:							
FUSIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2018, (10:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0100889096	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
Natural	VASQUEZ MALO JUAN FERNANCO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0101944734	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	1730000.00						

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

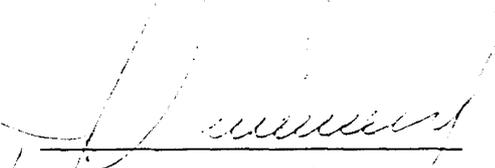
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101009P01656						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2018, (10:46)						



OTORGANTE		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ ANGULO PABLO FERNANDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0100889096	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
 Notario Noveno del Cantón Cuenca
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA NRO.
20180101009P01656
ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA, FUSIÓN, AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
OTORGADA POR:
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A
A FAVOR DE:
DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
CUANTÍA: \$ 1.730.000,00
FACTURA No. 50590
******* VV *******
DIZCOPIAS

Recibido en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte el Economista Pablo Fernando Vasquez Alcazar, portador de la cédula cero uno cero cero ocho ocho nueve cero nueve seis (0100889096) en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A según consta del documento que se adjunta como habilitante la misma con Registro Único de Contribuyentes número 0190003701001, con domicilio en Ave. España 17-30 al 17-70, con número de teléfono: 2806144 y correo electrónico: subgerencia@tombamba.com.ec. y, por otra parte el Economista Juan Fernando Vasquez Malo portador de la cédula cero uno cero uno nueve cuatro cuatro siete tres cuatro 0101944734, en su calidad de

Recibido en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte el Economista Pablo Fernando Vasquez Alcazar, portador de la cédula cero uno cero cero ocho ocho nueve cero nueve seis (0100889096) en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la compañía de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A según consta del documento que se adjunta como habilitante la misma con Registro Único de Contribuyentes número 0190003701001, con domicilio en Ave. España 17-30 al 17-70, con número de teléfono: 2806144 y correo electrónico: subgerencia@tombamba.com.ec. y, por otra parte el Economista Juan Fernando Vasquez Malo portador de la cédula cero uno cero uno nueve cuatro cuatro siete tres cuatro 0101944734, en su calidad de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía

QUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A., conforme documentos

3 adjuntos como habilitantes, la misma con Registro Unico de
4 Contribuyentes número 0190329003001, con dirección en la calle Octavio
5 Chacón sin número y Carlos Tosi, teléfono 072863827. Los
6 comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y
7 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen
8 y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas
9 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo
10 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y
11 divorciado en su orden, de profesión economistas, de sexo masculino,
12 domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma
13 castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el
14 documento de identidad de conocer doy fe, cuyos certificados digitales de
15 datos de identidad procedo a verificar bajo su autorización en el SISTEMA
16 INFORMÁTICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
17 IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN, fichas físicas que se agregan como
18 habilitante al presente instrumento; y luego de verificar la libertad con la
19 que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,
20 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos
21 los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública
22 el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 Escrituras Públicas a su cargo agradeceré se digne hacer constar una que
2 contiene una Fusión de dos empresas y como consecuencia: la disolución
3 anticipada, la fusión, un aumento de capital y reforma de estatutos, de
4 conformidad con las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES.**
5 Comparecen a otorgar la presente escritura Econ. FERNANDO VASQUEZ
6 ALCAZAR en su calidad de Gerente General de Importadora Tomebamba
7 S.A. y como tal su representante legal, casado, mayor de edad; y el Econ.
8 JUAN FERNANDO VASQUEZ MALO en su calidad de Gerente General de
9 DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. divorciado, mayor de
10 edad; quienes conforme a derecho declaran: **PRIMERA. ANTECEDENTES.**
11 **UNO. UNO.- IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.** es una compañía
12 domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura
13 otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, en fecha tres de
14 agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, e inscrita en el Registro
15 Mercantil con el número cuarenta el diecinueve de Agosto de mil
16 novecientos sesenta y cuatro, con un capital inicial de quinientos mil
17 sucres. **UNO. DOS.-** A partir de la Constitución se han dado varias
18 elevaciones de capital otorgadas en las Notarías: Séptima, Décima
19 Segunda y en la Novena de este cantón. **UNO. TRES.-** La reforma integral
20 de los estatutos se otorgó en la Notaría Novena a cargo del Dr. Eduardo
21 Palacios, en fecha trece de mayo de dos mil ocho, se inscribió en el
22 Registro Mercantil en fecha veinte y uno de mayo de dos mil ocho, bajo el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 número doscientos setenta y ocho (278), anotado en el repertorio con el
2 número tres mil setecientos uno, conjuntamente con la resolución CERO
3 OCHO-C-DIC-DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO. **UNO. CUATRO.** Su capital
4 a la fecha es de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL
5 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$
6 **33,850,800.00**), conforme consta de la escritura otorgada ante el Notario
7 Noveno del cantón Cuenca en diez y ocho de diciembre del dos mil trece,
8 la que se inscribió en el Registro Mercantil en fecha tres de enero de dos
9 mil catorce, bajo el número dos (2), anotado en el repertorio con el
10 número catorce, conjuntamente con la resolución SC.DIC.C.13.1175 que
11 aprobó la fusión por absorción, aumento de capital, reforma y codificación
12 de estatutos. **UNO. CINCO.** La Junta General Ordinaria de Accionistas de
13 IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. de fecha doce de marzo de dos mil
14 dieciocho, resolvió entre otras cosas, la Fusión por Absorción a la Empresa
15 DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. y a consecuencia de ello
16 la reforma de los estatutos y el incremento de capital, en la forma y modo
17 como consta de la copia del acta de la Junta que se acompaña como
18 habilitante. **DOS. UNO. DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.**
19 se constituyó como sociedad limitada mediante escritura pública
20 otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha diez de
21 marzo de dos mil cinco se inscribió en el Registro Mercantil bajo el
22 número: ciento veinte y uno (121) el ocho de abril de dos mil cinco,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 conjuntamente con la Resolución de la Intendencia de Compañías: cero
2 cinco-C-DIC-trescientos treinta y siete. **DOS. DOS.-** La empresa
3 transformó a Sociedad Anónima mediante escritura otorgada en la
4 Notaría Novena del Cantón Cuenca, el diez de enero de dos mil ocho,
5 aprobada con resolución 08-C-DIC-036 de la Intendencia de Compañías, y
6 se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número cincuenta, el veinte y
7 cuatro de enero de dos mil ocho. **DOS. TRES.** El último aumento de capital,
8 a UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
9 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,730,000.00) se otorgó en la Notaría Novena
10 del cantón Cuenca, en fecha veinte y siete de mayo del dos mil quince y
11 se inscribió en el registro mercantil bajo el número quinientos cinco (505)
12 el dieciocho de junio de dos mil quince, conjuntamente con la resolución
13 SCVS-IRC.15.00227 de la Intendencia de Compañías. **DOS. CUATRO.** La
14 Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha doce de marzo
15 de dos mil dieciocho resolvió entre otras cosas, la disolución anticipada y
16 a consecuencia de ello la Fusión por Absorción de IMPORTADORA
17 TOMBAMBA S.A. a la Empresa DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL
18 ECUADOR S.A. en la forma y modo como consta de la copia del acta de la
19 Junta que se acompaña como habilitante. **SEGUNDA. DECLARACIONES.**
20 Con los antecedentes expuestos, los comparecientes en la calidad en que
21 lo hacen y a nombre de sus representadas bajo juramento declaran: **UNO.**
22 Que se disuelve en forma anticipada a la empresa DISTRIBUIDORA



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. para proceder a la fusión. **DOS.** Que se
2 fusiona a las empresas IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. y
3 DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. por absorción de la
4 primera a la segunda. **TRES.** Que se aprueba las bases de la operación, las
5 bases de la absorción, y su incidencia: 1) En lo societario: el incremento de
6 la participación accionaria de IMPRITSA S.A. como accionista de
7 IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. al ser único accionista de
8 DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. y, como efecto del mismo,
9 el incremento del capital de la empresa absorbente en el monto del capital
10 de DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. esto es, en la suma de
11 US\$ 1.730.000. 2) En lo contable: Aplicar el método de valuación a precio
12 de mercado de los activos tangibles e intangibles en los términos y valores
13 aprobados por cada empresa al aplicar las normas NIIF. En los valores
14 constantes en sus registros contables. 3) Respecto de los estatutos, la
15 reforma del Artículo cuarto referente al Capital. 4) La incidencia en la
16 contabilidad de la empresa absorbente, respecto del traspaso en bloque
17 de activos – pasivos – y patrimonio de la empresa absorbida. **CUATRO.**
18 Que se aprueba el balance final de las empresas absorbida y absorbente;
19 y se aprueba el balance consolidado. **CINCO.** Que se reforman los
20 estatutos de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. en los términos que
21 constan del acta de Junta que se acompaña como documento habilitante.
22 **SEIS.** Que a consecuencia de la absorción se incrementa el capital suscrito



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 y pagado de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. en la suma de UN MIL
2 SETECIENTOS TREINTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América, y a
3 consecuencia del mismo se reforma el artículo del capital. SIETE.- Que se
4 incrementa el capital Suscrito y Pagado de IMPORTADORA TOMBAMBA
5 S.A. en la suma de un millón setecientos treinta mil dólares
6 de los Estados Unidos de América, (US\$ 1.730.000,00) de tal forma que una
7 vez perfeccionada la fusión, el capital suscrito y pagado de
8 IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. pasa a ser de TREINTA Y CINCO
9 MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES
10 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 35.580.800,00). OCHO. A
11 consecuencia del aumento de capital resuelto se reforma el
12 artículo cuatro del estatuto social el mismo que dirá:
13 "TITULO DOS.- CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.- ARTÍCULO
14 CUARTO.- El capital suscrito de la Compañía es de TREINTA Y
15 CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS
16 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
17 35.580.800,00) representado por treinta y cinco millones quinientos
18 ochenta mil ochocientos acciones nominativas y ordinarias de un
19 dólar cada una, numeradas desde el uno al treinta y cinco
20 millones quinientos ochenta mil ochocientos, inclusive." NUEVE.- Se
21 agregan como documentos habilitantes, copia de los nombramientos de los
22 comparecientes debidamente legalizados, copia de las actas de



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Asamblea General de la referencia, al igual que los balances de las
empresas absorbente y absorbida así como el correspondiente
balance consolidado, todos cerrados al día anterior al del
otorgamiento de la presente escritura expresados en dólares de
los Estados Unidos de América, en el que consta las diferentes
cuentas que se afectan a consecuencia de la Fusión por Absorción.
DIEZ.- Que bajo juramento declaran que las empresas a las que
representan, no son contratistas incumplidos con el Estado, ni
con ninguna de las Instituciones contempladas en el Art.
Doscientos veinte y cinco de la Constitución Política y que con
este acto societario no se afecta derechos de terceros. **ONCE.**
TRANSFERENCIA DE ACTIVOS – A consecuencia de la transferencia
de activos y pasivos en bloque se transfiere **UNO. LOS INMUEBLES:**
Adquirido mediante escritura otorgada en la Notaria Vigésima
Séptima del cantón Guayaquil, en fecha diecisiete de octubre
de dos mil doce **DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.**
adquirió a la empresa **MARITZA GALINKA MARIGALI S.A.** **TRES**
lotes de terreno ubicados a la altura del kilómetro once y
medio de la Vía Guayaquil – Daule lado izquierdo de la indicada
carretera, manzanas número treinta y cuatro, cuyos linderos, medidas y
constancia de inscripción son los siguientes. **LOTE NÚMERO**
NUEVE. Por el Norte, Lote Número catorce, con veinte metros;



1 por el Sur: calle Beta de la lotización con veinte metros; por
2 el Este: Lote número diez con cincuenta y tres metros; y,
3 Oeste: Lote número ocho con cincuenta y tres metros, medidas
4 que dan una superficie o área total de un mil sesenta
5 metros cuadrados, cuyo código catastral es cincuenta y ocho-cero
6 cero treinta y cuatro-cero cero nueve-cero-cero-cero. **LOTE NÚMERO**
7 **DIEZ.** Por el Norte; lote número trece, con veinte metros; por el
8 Sur, Calle Beta de la lotización, en veinte metros; por el Este:
9 lote número once, con cincuenta y tres metros y por el Oeste; lote número
10 nueve, en cincuenta y tres metros. Medidas que dan una
11 superficie o área total de un mil sesenta metros cuadrados cuyo código
12 catastral es cincuenta y ocho-cero cero treinta y cuatro-cero diez-cero-
13 cero-cero. **LOTE NÚMERO ONCE.** Por el Norte; lote número doce, con
14 cincuenta metros treinta y ocho centímetros; por el Sur, Calle Beta de la
15 lotización, en treinta y nueve metros setenta y cuatro centímetros y una
16 línea curva de doce metros setenta y siete centímetros; por
17 el Este: Calle Tecas de la lotización con cuarenta y cinco metros seis
18 centímetros; y por el Oeste; lote número diez, en cincuenta y tres metros.
19 Medidas que dan una superficie o área total de dos mil quinientos ochenta
20 y seis metros cuadrados sesenta y nueve decímetros cuadrados, cuyo código
21 catastral es cincuenta y ocho-cero cero treinta y cuatro-cero once-cero-
22 cero-cero. Escritura que se inscribió en el Registro de la propiedad del



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Cantón Guayaquil, en el tomo 91 de fojas 45267 a 45270 número 19796 de
15 de diciembre de dos mil doce, referido a los predios 58-0034-009-0-

3 00, con matrícula 329456; 58-0034-010-0-0-0 con matrícula 329457 y 58-
4 0034-011-0-0-0 con matrícula 329458. **DOS.- VEHÍCULO:** Con placa
5 ABA3729; marca HINO; clase TRAILER; tipo PLATAFORMA; AÑO 2010;
6 modelo GH1JGUD; motor JO8CTT40173; chasis 9F3GH1JGUAXX13117. **TRES.**
7 La transferencia está aceptada como parte de la fusión al transferirse
8 activos y pasivo, con todos los usos costumbres y gravámenes. **DOCE.** Que
9 todos los accionistas son ecuatorianos con excepción de: Toyota Tsusho
10 Corporation, de nacionalidad Japonesa, cuya inversión es calificada como
11 extranjera directa. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se dignará
12 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de
13 la presente escritura. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por el
14 DOCTOR JULIO E. AGUILAR V. ABOGADO CON MATRÍCULA
15 PROFESIONAL NÚMERO SETECIENTOS VEINTE Y SIETE DEL
16 COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas,
17 aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a
18 escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
19 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por
20 las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
21 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
22 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales de
2 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
3 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
4 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
5 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
6 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
7 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los
8 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública
9 queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi cargo de todo lo cual
10 doy fe.-

11

12

13 Eco. PABLO FERNANDO VASQUEZ ALCAZAR
14 CI.0100889096
15 IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.

16

17

18

19

20 Eco. JUAN FERNANDO VASQUEZ MALO
21 CI.0101944734
22 DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.

23

24

25

26

27

28

29

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 23 DE MAYO DE 2018



BALANCE FINAL PARA FUSIÓN POR ABSORCIÓN A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
POR PARTE DE IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.

Dr. Eduardo E. Palacios Sacol
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

1	ACTIVOS		
1.0.1.	Activo Corriente		
1.0.1.01.	Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	382.962,38
1.0.1.02.	Inversiones		20.000,00
1.0.1.04.01.01.	Documentos y cuentas por cobrar		230.480,87
1.0.1.07.01.01.01	Provisión para incobrables		(187.847,38)
	Total documentos y cuentas por cobrar		42.633,49
1.0.1.05.	Otras cuentas por cobrar:		
	Prestamos y anticipo a funcionarios y empleados		
1.0.1.09.02.	Anticipos a proveedores		284,82
1.0.1.03.01.01.	Cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas		487.515,60
1.0.1.10.02.	Retenciones de Impuesto a la renta e IVA		157.927,25
	Otras		47.803,42
	Total Otras cuentas por cobrar		693.531,09
1.0.1.08.	Inventarios		
1.0.1.08.05.	Productos terminados		2.113.017,76
1.0.1.08.07.	En tránsito		19.368,70
	Total inventarios neto		2.132.386,46
1.0.1.09.01.	Gastos pagados por anticipado		8.949,30
	Total activos corrientes		3.280.462,72
1.0.2.01.	Propiedades, muebles y equipos		
	Costo		
1.0.2.01.01.02.	Terreno		367.337,67
1.0.2.01.01.04.	Instalaciones		4.328,26
1.0.2.01.01.06.	Maquinarias, muebles, enseres y equipos		31.600,00
1.0.2.01.01.09.	Vehículos		90.290,00
	Total costo		493.555,93
	Depreciación acumulada		
1.0.2.01.02.04.	Instalaciones		(216,42)
1.0.2.01.02.06.	Maquinarias, muebles, enseres y equipos		(7.899,69)
1.0.2.01.02.09.	Vehículos		(54.394,35)
	Total depreciación acumulada		(62.510,46)
	Propiedades, muebles y equipos; neto		431.045,47
1.0.2.04.01.01.	Impuesto diferido activo		3.433,87
	Total Activos	US\$	3.714.942,06

DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 23 DE MAYO DE 2018



BALANCE FINAL PARA FUSIÓN POR ABSORCIÓN A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
POR PARTE DE IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.

Dr. César P. Terreros P.
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
GUAYAS: ECUADOR

2	PASIVOS		
2.0.1.	Pasivos Corrientes		
2.0.1.03.01.	Documentos por Pagar	US\$	61.553,50
2.0.1.06.01.03.	Cuentas por Pagar Comerciales		32.924,24
2.0.1.05.01.	Anticipos de Clientes		13.584,10
2.0.1.04.	Otras cuentas por pagar		
2.0.1.04.01.02.	IVA por pagar		184.742,09
2.0.1.04.01.01.	Retenciones de impuesto a la renta e IVA		4.512,20
2.0.1.01.01.01.	Otras cuentas por pagar a relacionadas		541.486,55
			<u>730.740,84</u>
	Gastos Acumulados por pagar		
	Nomina y beneficios sociales por pagar:		
2.0.1.06.01.01.	Beneficios Sociales por Pagar		55.431,37
	Total Pasivos Corrientes		<u>894.234,05</u>
	Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio		
2.0.2.05.01.01.			111.190,81
	Total pasivos		<u>1.005.424,86</u>
3	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
3.0.1.01.01.	Capital acciones		1.730.000,00
3.0.1.02.01.01.01.	Reserva legal		527.822,67
3.0.1.02.01.01.02.	Reserva facultativa		347.021,45
3.0.1.02.01.01.04.	Resultados acumulados por aplicación NIIF		122.384,86
3.0.1.04.02.01.	Pérdidas de años anteriores		(341.003,06)
3.0.1.05.01.01.	Utilidades del ejercicio		323.291,28
	Total patrimonio de los accionistas		<u>2.709.517,20</u>
	Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	US\$	<u>3.714.942,06</u>

Juan Fernando Vásquez M.
Eco. Juan Fernando Vásquez M.
GERENTE GENERAL

César Terreros P.
Eco. César Terreros P.
CONTADOR

**IMPORTADORA TOMBAMBA S. A. -
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 23 DE MAYO DE 2018**

Entre: Importadora Tomebamba S. A. Distribuidora Llanmaxi del Ecuador S. A.



	Importadora Tomebamba S. A.	Distribuidora Llanmaxi del Ecuador S. A.	
ACTIVOS			
Activo Corriente			
111/ 112 Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 1.800.277,84	382.962,38	2.183.240,22
11303901000 Inversiones	200.000,00	20.000,00	220.000,00
121 Documentos y cuentas por cobrar	80.608.663,57	230.480,87	80.839.144,44
Intereses diferidos	(11.724.518,65)	-	(11.724.518,65)
123 Provisión para incobrables	(6.022.314,45)	(187.847,38)	(6.210.161,83)
Total documentos y cuentas por cobrar	62.861.830,47	42.633,49	62.904.463,96
Otras cuentas por cobrar:			
122053 Prestamos y anticipo a funcionarios y empleados	324.519,04	-	324.519,04
122055 Anticipos a proveedores	2.184.287,00	284,82	2.184.571,82
126 Cuentas por cobrar a Fideicomiso	3.695.196,64	-	3.695.196,64
122092/122543 Cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas	1.854.813,37	487.515,60	1.858.575,55
122 Otros documentos por cobrar	5.338.032,36	-	5.338.032,36
163 Retenciones de Impuesto a la renta e IVA	357.121,90	157.927,25	508.206,31
122057 IVA	2.294.203,66	-	2.294.203,66
122 Otras	-	47.803,42	47.803,42
Total Otras cuentas por cobrar	16.048.173,97	693.531,09	16.251.108,80
Inventarios			
131/132 Productos terminados	24.955.777,52	2.113.017,76	27.068.795,28
133 En tránsito	2.857.979,86	19.368,70	2.877.348,56
Total Inventarios	27.813.757,38	2.132.386,46	29.946.143,84
134 Menos provisión para obsolencia de inventarios	(546.511,90)	-	(546.511,90)
Total inventarios neto	27.267.245,48	2.132.386,46	29.399.631,94
122000 Gastos pagados por anticipado	393.032,26	8.949,30	401.981,56
Total activos corrientes	108.570.560,07	3.280.467,77	111.360.426,48
121 Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo	33.598.918,18	-	33.598.918,18
122 Otros documentos y cuentas por cobrar a largo plazo	3.181.130,35	-	3.181.130,35
12204401000 Derechos Fiduciarios	77.346,98	-	77.346,98
151 Inversiones en acciones	1.000.176,70	-	1.000.176,70
14 Propiedades, muebles y equipos			
Costo			
141601 Terrenos	10.191.057,62	367.337,67	10.558.395,29
142604 Edificios	14.197.012,92	-	14.197.012,92
141602 Construcciones en curso	426.170,28	-	426.170,28
142609 Vehículos	943.975,13	90.290,00	1.034.265,13
142605 Maquinarias, Muebles, enseres y equipos	2.822.320,60	31.600,00	2.853.920,60
142610 Instalaciones y otros	389.717,29	4.328,26	394.045,55
Total costo	28.970.253,84	493.555,93	29.463.809,77
Depreciación acumulada			
143604 Edificios	(2.360.653,62)	-	(2.360.653,62)
143609 Vehículos	(653.553,73)	(54.394,35)	(707.948,08)
143605 Maquinarias, Muebles, enseres y equipos	(2.372.284,85)	(7.899,69)	(2.380.184,54)
143610 Instalaciones y otros	(268.844,22)	(216,42)	(269.060,64)
Total depreciación acumulada	(5.655.336,42)	(62.510,46)	(5.717.846,88)
Propiedades, muebles y equipos; neto	23.314.917,42	431.045,47	23.745.962,89
164 Propiedades de inversión	2.232.401,00	-	2.232.401,00
14360401200 Menos depreciación acumulada	(122.119,67)	-	(122.119,67)
Propiedades de inversión, neto	2.110.281,33	-	2.110.281,33
15209401000 Intangibles	237.632,12	-	237.632,12
161081 Otros activos	395.848,30	-	395.848,30
15409301000 Impuesto diferido activo	289.601,08	3.433,87	293.034,95
Total Activos	US\$ 172.776.412,48	3.714.942,06	176.000.758,28

**IMPORTADORA TOMBAMBA S. A. -
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 23 DE MAYO DE 2018**

Entre: Importadora Tombamba S. A. Distribuidora Llanmaxxi del Ecuador S. A.



Importadora Tombamba S. A.	Distribuidora Llanmaxxi del Ecuador S. A.	Asociación
-------------------------------	--	------------

Dr. Eduardo C. Palacios Escobar
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

PASIVOS				
Pasivos Corrientes				
217 Sobregiros Bancarios		US\$	248.265,58	248.265,58
21101 Documentos por Pagar			60.045.190,24	61.553,50 60.106.743,74
2212 Cuentas por Pagar Comerciales			16.968.081,18	32.924,24 16.550.411,31
224 Anticipos de Clientes			1.658.441,66	13.584,10 1.672.025,76
Otras cuentas por pagar				
23400001000 Dividendos por pagar			5.721.904,79	- 5.721.904,79
226 IVA por pagar			3.253.817,76	184.742,09 3.438.559,85
227 Retenciones de impuesto a la renta e IVA			301.724,16	4.512,20 306.236,36
228 Fideicomiso			1.965.627,15	- 1.965.627,15
223092 Otras cuentas por pagar a relacionadas			5.322.787,70	541.486,55 5.824.272,10
22371301000 Otras			3.352.463,13	- 3.352.463,13
			19.918.324,69	730.740,84 20.609.063,38
Gastos Acumulados por pagar				
Nomina y beneficios sociales por pagar:				
2256360 Comisiones			322.658,74	- 322.658,74
2256150 Beneficios Sociales por Pagar			501.318,23	55.431,37 556.749,60
22365801000 Honorarios, comisiones y otros			1.047.059,63	- 1.047.059,63
212/216/219 Intereses acumulados por pagar			398.488,89	- 398.488,89
	Total Pasivos Corrientes		101.107.828,84	894.234,05 101.511.466,63
Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio				
230			4.354.007,42	111.190,81 4.465.198,23
223241 Deuda a largo plazo			12.831.656,88	- 12.831.656,88
	Total pasivos		118.293.493,14	1.005.424,86 118.808.321,74
3 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
31100001000 Capital acciones			33.850.800,00	1.730.000,00 35.580.800,00
31230101000 Reserva legal			5.676.122,37	527.822,67 6.203.945,04
31230201000 Reserva facultativa			7.417.187,10	347.021,45 7.764.208,55
35132801000 Resultados acumulados por aplicación NNF			4.234.500,44	122.384,86 4.356.885,30
35132201000 Utilidades (Pérdidas) años anteriores			-	(341.003,06) (341.003,06)
35132001000 Utilidades (Pérdidas) del ejercicio			3.304.309,43	323.291,28 3.627.600,71
	Total patrimonio de los accionistas		54.482.919,34	2.709.517,20 57.192.436,54
	Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	US\$	172.776.412,48	3.714.942,06 176.000.758,28

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
Eco. Fernando Vásquez Alcazar
GERENTE GENERAL

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
CPA. Crísthian Alvario M.
CONTADOR

IMPORTADORA TOMBAMBA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 23 DE MAYO DE 2018

BALANCE FINAL PARA FUSIÓN POR ABSORCIÓN A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR



1.800.000,84
Dr. Eduardo C. Palacios Sacol
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

		US\$
1	ACTIVOS	
	Activo Corriente	
111/ 112	Efectivo y equivalentes de efectivo	1.800.000,84
11303901000	Inversiones	
121	Documentos y cuentas por cobrar	80.608.663,57
231	Intereses diferidos	(11.724.518,65)
123	Provisión para incobrables	(6.022.314,45)
	Total documentos y cuentas por cobrar	62.861.830,47
	Otras cuentas por cobrar:	
122053	Prestamos y anticipo a funcionarios y empleados	324.519,04
122055	Anticipos a proveedores	2.184.287,00
126	Cuentas por cobrar a Fideicomiso	3.695.196,64
122092/122543	Cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas	1.854.813,37
122	Otros documentos por cobrar	5.338.032,36
163	Retenciones de Impuesto a la renta e IVA	357.121,90
122057	IVA	2.294.203,66
	Total Otras cuentas por cobrar	16.048.173,97
	Inventarios	
131/132	Productos terminados	24.955.777,52
133	En tránsito	2.857.979,86
	Total Inventarios	27.813.757,38
134	Menos provisión para obsolescencia de inventarios	(546.511,90)
	Total inventarios neto	27.267.245,48
122000	Gastos pagados por anticipado	393.032,26
	Total activos corrientes	108.570.560,02
121	Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo	33.598.918,18
122	Otros documentos y cuentas por cobrar a largo plazo	3.181.130,35
12204401000	Derechos Fiduciarios	77.346,98
151	Inversiones en acciones	1.000.176,70
14	Propiedades, muebles y equipos	
	Costo	
141601	Terrenos	10.191.057,62
142604	Edificios	14.197.012,92
141602	Construcciones en curso	426.170,28
142609	Vehiculos	943.975,13
142605	Maquinarias, muebles y enseres y equipos	2.822.320,60
142610	Instalaciones y otros	389.717,29
	Total costo	28.970.253,84
	Depreciación Acumulada	
143604	Edificios	(2.360.653,62)
143609	Vehiculos	(653.553,73)
143605	Maquinarias, muebles y enseres y equipos	(2.372.284,85)
143610	Instalaciones y otros	(268.844,22)
	Total depreciación acumulada	(5.655.336,42)
	Propiedades, muebles y equipos; neto	23.314.917,42
164	Propiedades de inversión	2.232.401,00
14360401200	Menos depreciación acumulada	(122.119,67)
	Propiedades de inversión, neto	2.110.281,33
15209401000	Intangibles	237.632,12
161081	Otros activos	395.848,30
15409301000	Impuesto diferido activo	289.601,08
	Total Activos	172.776.412,48

US\$

IMPORTADORA TOMBAMBA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 23 DE MAYO DE 2018



Dr. Eduardo E. Palacios Sacol
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

BALANCE FINAL PARA FUSIÓN POR ABSORCIÓN A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.

2 PASIVOS

Pasivos Corrientes			
217	Sobregiros Bancarios	US\$	248.265,58
21101	Documentos por Pagar		60.045.190,24
2212	Cuentas por Pagar Comerciales		16.968.081,18
224	Anticipos de Clientes		1.658.441,66
Otras cuentas por pagar			
23400001000	Dividendos por pagar		5.721.904,79
226	IVA por pagar		3.253.817,76
227	Retenciones de impuesto a la renta e IVA		301.724,16
228	Fideicomiso		1.965.627,15
223092	Otras cuentas por pagar a relacionadas		5.322.787,70
22371301000	Otras		3.352.463,13
			<u>19.918.324,69</u>
Gastos Acumulados por pagar			
Nomina y beneficios sociales por pagar:			
2256360	Comisiones		322.658,74
2256150	Beneficios Sociales por Pagar		501.318,23
22365801000	Honorarios, comisiones y otros		1.047.059,63
212/216/219	Intereses acumulados por pagar		398.488,89
	Total Pasivos Corrientes		<u>101.107.828,84</u>
Reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio			
230	indemnizaciones por desahucio		4.354.007,42
223241	Deuda a largo plazo		12.831.656,88
	Total pasivos		<u>118.293.493,14</u>

3 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

31100001000	Capital acciones		33.850.800,00
31230101000	Reserva legal		5.676.122,37
31230201000	Reserva facultativa		7.417.187,10
35132801000	Resultados acumulados por aplicación NIIF		4.234.500,44
35132001000	Utilidades (Pérdidas) del ejercicio		3.304.309,43
	Total patrimonio de los accionistas		<u>54.482.919,34</u>
	Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	US\$	<u>172.776.412,48</u>

Eco. Fernando Vásquez A.
GERENTE GENERAL

CPA. Cristhian Alvario M.
CONTADOR



TOYOTA

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.



Dr. Eduardo C. Palacios Secoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, 15 de marzo de 2018.

Economista
PABLO FERNANDO VÁSQUEZ ALCAZAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para los fines de ley le comunico que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S. A., reunida el día 12 de marzo de 2018, designó a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de UN AÑO, o hasta que sea legalmente reemplazado. La designación se hace por reelección.

Sus atribuciones en el ejercicio de su cargo constan de la Ley de Compañías y del Estatuto de la empresa especialmente las constantes del Att. Vigésimo Séptimo; entre ellas: la representación legal judicial o extrajudicial de la Compañía como su Apoderado General, necesitando autorización del Directorio únicamente para aquellos negocios o contratos que miren al dominio de bienes inmuebles o representen, individualmente considerados, más del treinta por ciento del capital suscrito. En caso de falta o impedimento le reemplazará el Subgerente General.

IMPORTADORA TOMBAMBA S. A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Dr. Emiliano Feicán el día 3 de agosto de 1964, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 40 el día 19 del propio mes y año, cuya reforma y codificación de Estatutos constan en la escritura otorgada ante el notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 2 de octubre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 859 el 31 de octubre de 2014.

El presente nombramiento con su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente

DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE
Cuenca, 15 de marzo de 2018.

ECON. PABLO FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL
C.I. 010083909-6

CUENCA
Av. España 17-30 al 17-70
Telf.: (099-7) 2 906-144
Fax: (099-7) 2 904-095
email: lba@taz.pro.ec
P.O.Box: 01.01.0696

QUITO
Whimpar 27-101
y Av. Orfama
PBX: 2 224-690

AZOGUES
Av. 24 de Mayo y
Augusto Secoto esq.
Telf.: 2242043
3022757

GUAYAQUIL
Av. Juan Tarea Moreano Km 0,5
Edif. Francisco Sanchez N° 200
Telf.: 2 290-780
Fax: 2 287-532

MACHALA
Av. 25 de Junio Km. 1,5
Telf.: 2 982-831 / 2 982-532

RIOBAMBA
Av. La Prensa y
Av. Daniel León Borje
Telefax: 2 982-251 / 2 982-802

LOJA
Miguel Roldán 1616 y
Av. Universitaria
Telf.: 2 571-783

AMBATO
12 de Noviembre y
6 de Junio
Telf.: 2 829-989



Registro Mercantil de Cuenca

Dr. Eduardo C. Palacios Saavedra
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 5897

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	17086
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	917
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0100889096
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	UN AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

Cuenca, 27 de diciembre de 2016.



Señor Economista
Juan Fernando Vásquez Malo
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A." de fecha 27 de diciembre de 2016, resolvió designar a Ud. **GERENTE GENERAL** para el periodo estatutario de tres años. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el artículo décimo octavo de los Estatutos, entre ellas Ud. ejerce individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A." se constituyó como Cía Ltda. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 10 de marzo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 121 el 8 de abril de 2005 conjuntamente con la Resolución de la Intendencia de Compañías: 05-C-DOC-337. La compañía se transformó a Sociedad Anónima mediante escritura otorgada en la Notaria Novena del cantón Cuenca, el 10 de enero de 2008, aprobada con Resolución 08-C-DIC-036 de la Intendencia de Compañías, y se inscribió en el Registro Mercantil, bajo el número 50, el 24 de enero de 2008.

Particular que le comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. María del Carmen Bahamonde Rodríguez
C.C 1705836938
Secretaria

Cuenca, 27 de diciembre de 2016.

Yo, Juan Fernando Vásquez Malo, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de La compañía "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A." y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Eco. Juan Fernando Vásquez Malo
C.C. 0101944734

Distribuidora Llanmaxxi del Ecuador S.A.

... PARA AUTORIZAR ...



Dr. Eduardo C. Palacios Saenz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 65

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	48
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	0101944734
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

MÁRIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Dr. Eduardo C. Palacios Saez
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA-ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de marzo de 2018, en la sala de reuniones de Importadora Tomebamba S.A. ubicada en la Av. España 17-30 de esta ciudad, siendo las 09h00, se reúnen los señores: Dr. Felipe Coello Cordero representando a IMPRITSA S.A. según carta poder conferida por el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de IMPRITSA S.A., empresa propietaria del ciento del capital suscrito y pagado de "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A."; el Econ. Fernando Vásquez Alcázar Presidente de la empresa; Econ. Juan Fernando Vasquez Malo Gerente General, y el Dr. Julio E. Aguilar V., abogado quien actúa como secretario Ad-hoc de la Junta.

Al estar presente el único accionista resuelve declararse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario y Auditor Externo de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Nombramiento de Presidente y Gerente General.
- 5.- Designación de Comisario principal y suplente.
- 6.- Designación de Auditor Externo.
- 7.- Designación de Directores
- 8.- Disolución anticipada de la empresa a efectos de la Fusión.
- 9.- Resolución acerca de la Fusión por Absorción de IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
- 10.- Aprobación de las bases de la operación, las bases de la absorción, su incidencia:
 - 1) En lo societario:
 - 2) En lo contable:
 - 3) Respecto de los estatutos.
 - 4) Respecto del traspaso en bloque de activos – pasivos - patrimonio a la empresa absorbente.
- 11.- Aprobar el balance final y el consolidado.

Toma la palabra el Econ Fernando Vásquez Malo informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado y dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día.

Primer punto. Se concede la palabra al Econ. Juan Fernando Vasquez Malo, Gerente General, a efectos de que de lectura a su informe de labores.



Dr. Eduardo C. Palacios Saco
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Acto seguido por secretaria se da lectura a la parte pertinente del informe del señor Comisario y luego al informe de la empresa Auditora Externa. El único accionista **RESUELVE**: Aprobar los informes que se ha dado lectura.

Segundo punto del orden del día. Para el análisis de los estados financieros se concede un receso hasta que los presentes analicen los documentos entregados en carpeta individual. El señor Presidente solicita un pronunciamiento sobre los documentos conocidos por la Junta. El único accionista **RESUELVE**: **UNO.** Aprobar el informe del señor Gerente General. **DOS.** Aprobar el informe del señor Comisario, **TRES.** Aprobar el informe de los Auditores Externos y **CUATRO.** Aprobar los estados financieros de la empresa con corte al 31 de diciembre de 2017, y sus anexos.

Tercer punto del orden del día. El único accionista **RESUELVE**: Que la utilidad del ejercicio luego del pago a trabajadores, del pago del impuesto a la renta y la apropiación del 10% de la cuenta Reserva de Capital, se pase a Reserva Facultativa.

Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día. Se informa que en Junta de fecha 27 de diciembre de 2016 se designó al actual Presidente y Gerente General

Presidente: Econ. PABLO FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR.
Gerente General: ECON. JUAN FERNANDO VASQUEZ MALO

Con nombramientos emitidos en diciembre de 2016 y con vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta diciembre del 2019. Al estar en funciones, no se hace necesario nombrar estas dignidades.

Se pasa a conocer el Quinto Punto del Orden del día.

Por secretaria se informa quienes están actuando como Comisarios de la empresa, lo que es aceptado por el único Accionista quien **RESUELVE**: la reelección del Comisario principal y suplente en las personas de:

COMISARIO PRINCIPAL: MARIO QUIÑÓNEZ
COMISARIO SUPLENTE: JORGE ROJAS GARAY.

Se pasa a conocer el Sexto punto del Día. El Econ Juan Fernando Vazquez Malo informa la propuesta económica de la empresa BESTPOIN Cia. Ltda. quien viene actuando como Auditora Externa y mociona su reelección. El Único accionista por unanimidad **RESUELVE** designar a la empresa BESTPOIN Cia. Ltda. como Auditora Externa para el periodo 2018 autorizando al señor Gerente negocie los honorarios en las mejores condiciones para la empresa y suscriba el contrato de servicios profesionales acorde a ley.

Se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día. Por secretaria se informan quienes bienen actuando como Directivos. La Junta General por unanimidad **RESUELVE**: No designar directores toda vez que está en firme ejecutar la resolución de fusión.



Dr. Eduardo S. Palacios Jacot
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
DEL ECUADOR

Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: **Disolución anticipada de la empresa a efectos de la Fusión.**

El Señor Presidente recuerda que se encuentra presente el único accionista y por tanto se trata de una Junta Universal. Se solicita el pronunciamiento del Accionista sobre el octavo punto del orden del día.

El Dr. Felipe Coello Cordero, a nombre de su representada manifiesta que está debidamente informado sobre el tema y se pronuncia resolviendo proceder y aprobar la disolución anticipada de la empresa a efectos de dar paso a la Fusión.

Por secretaria se deja constancia que se ha resuelto la disolución anticipada de la empresa a efectos de la Fusión.

Se pasa a tratar el Noveno punto del orden del día.- **Resolución acerca de la fusión por Absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.**

Concedida la palabra al representante del único accionista, el Dr. Felipe Coello Cordero se pronuncia aprobando y disponiendo proceder con la Fusión por Absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. ratificando la resolución tomada en las Juntas del mes de octubre de 2017 y Diciembre de 2017 ratificando estar de acuerdo en la Fusión y debidamente informado de los efectos de la misma.

Se pasa a tratar el Décimo punto del orden del día. **Aprobación de las bases de la operación, las bases de la absorción, su incidencia:**

- 1) En lo societario:
- 2) En lo contable:
- 3) Respecto de los estatutos.
- 4) Respecto del traspaso en bloque de activos - pasivos - patrimonio a la empresa absorbente.

Se le concede la palabra representante del accionista único quien manifiesta: Que está informado de los efectos de la Fusión en los aspectos: societario, contable, en lo referente a los estatutos y sobre el traspaso en bloque de los activos, pasivos y patrimonio a la empresa absorbente por lo que aprueba las bases de la operación, las bases de la absorción y su incidencia. Ratifica estar debidamente informado sobre los cuatro puntos.

Se pasa a tratar el undécimo punto del orden del día. **Aprobar el balance final y el consolidado.**

El Dr. Julio Aguilar solicita el pronunciamiento del accionista en base los documentos que se le ha exhibido; luego de revisar la documentación, el Dr. Felipe Coello Cordero, a nombre de

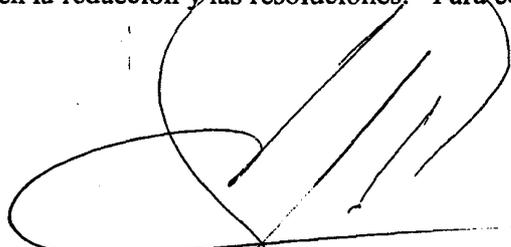


Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

IMPRITSA S.A. manifiesta que aprueba el balance final y el consolidado, en todas sus partes. Autoriza al señor Gerente General de la empresa para que en coordinación con la Administración de Importadora Tomebamba S.A. resuelvan los temas de detalle no analizados por la Junta y se genere los documentos con corte al día anterior al que se otorgue la Escritura de Fusión.

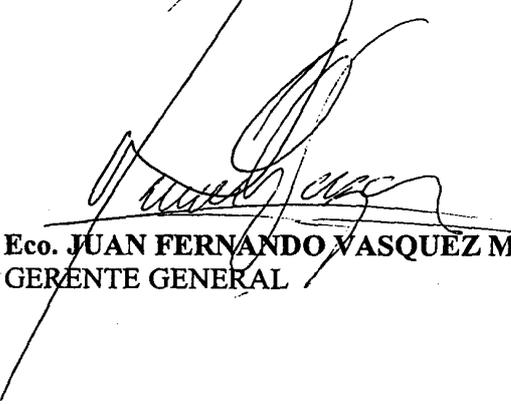
El Economista Fernando Vasquez agradece la presencia del Accionista único y del señor Gerente General disponiendo que se concluya con la grabación de la Junta a efectos de proceder a redactar el acta y proceder a su firma. Por secretaria se informa que la Junta duró 35 minutos.

Redactada el acta, se reinstala la Junta con las mismas personas y luego de la lectura, se ratifican en la redacción y las resoluciones. Para constancia firman todos los presentes.

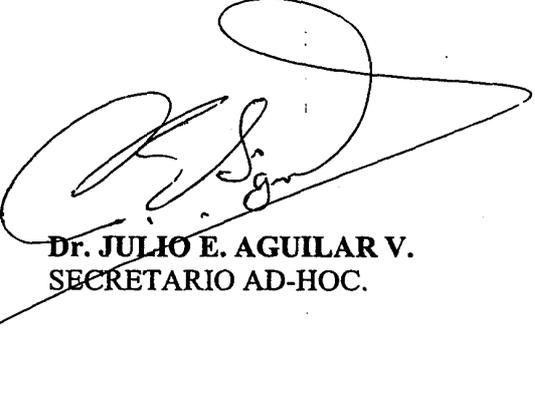


Eco. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE.

Felipe Coello Cordero
Dr. FELIPE COELLO CORDERO
Por IMPRITSA S.A.



Eco. JUAN FERNANDO VASQUEZ MALO
GERENTE GENERAL



Dr. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC.



IMPORTADORA
TOMEBAMBA S.A.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de marzo del año 2018, a las 10:00 horas, en un local ubicado en la Av. España 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Importadora Tomebamba S.A., convocada mediante publicación en la prensa el día 2 de marzo de 2018.

Dr. Eduardo C. Palacios Sacot
ROZARIO PUBLICO N° 1195
CUENCA - ECUADOR

Preside la Junta el Econ. Juan Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente; se encuentra presente el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de la Compañía y se nombra secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno; la señora Sonia Moscosó, Oficial de Cumplimiento; y el Señor David Clavijo, Gerente Senior de KPMG del Ecuador Cía. Ltda., Auditores Externos.

Secretaría hace la entrega de un expediente que contiene todos los documentos que conocerá la Junta y elabora el cuadro de asistentes informando que se encuentran presentes accionistas que representan el 76,42% del capital accionario (suma sin decimales) por lo que existe quórum reglamentario. Se dispone que el cuadro de asistentes se agregue al expediente de esta Junta y se pase a conocer el orden del día, mismo que ha sido publicado en el diario El Tiempo de esta ciudad el día 2 de marzo de 2018 y que dice:

**IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 12 de marzo de 2018; a partir de las 15h00 en el local de la empresa, ubicado en la Avenida España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:
 - 1.1. Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que deben conocer los señores accionistas.
 - 1.2. Informe del Presidente y Gerente General.
 - 1.3. Informe del Comisario.
 - 1.4. Informe del Auditor Interno.
 - 1.5. Informe del Auditor Externo.
 - 1.6. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Elección de Presidente, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 4.- Designación de Auditor Externo para el año 2018.

lee

JUNTA ORDINARIA ITSA 12-03-2018

CUENCA
Av. España 17-30 al 17-70
Telf.: (593-7) 2 906-144
Fax: (593-7) 2 906-095
email: itsa@az.pro.ec
P.O.Box: 01.01.0896

QUITO
Whimper 27-101
y Av. Orellana
PBX: 2 224-888

AZOGUES
Av. 24 de Mayo y
Augusto Sacoto esq.
Telfs.: 2242043
3022757

GUAYAQUIL
Av. Juan Tanón Marengo Km 0,5
Edif. Francisco Sanchez N° 200
Telf.: 2 290-780
Fax: 2 287-532

MACHALA
Av. 25 de Junio Km. 1 1/2
Telf.: 2 982-631 / 2 982-632

RIOBAMBA
Av. La Prensa y
Av. Daniel León Borja
Telefax: 2 962-251 / 2 963-802

LOJA 1
Miguel Roldán 1618 y
Av. Universitaria
Telf.: 2 571-783

AMBATO
12 de Noviembre y
5 de Junio
Telfs.: 2 829-959



Dr. Eduardo E. Palacios Jacón
NOTARIO PÚBLICO NOVENA
CUENCA - ECUADOR

Respecto de la prevención de lavado de activos:

- 5.1 Conocimiento y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento.
- 5.2 Aprobación de Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el año 2018.
- 5.3 Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.
- 6.- Resolución acerca de la Fusión por Absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
- 7.- Aprobación de las bases de la operación, las bases de la absorción, y de su incidencia:
 - 7.1 En lo societario.
 - 7.2 En lo contable.
 - 7.3 Respecto de los estatutos.
 - 7.4 Respecto del traspaso en bloque de activos, pasivos y patrimonio de la empresa absorbida.
- 8.- Aprobación del balance final y el consolidado.
- 9.- Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social:
 - 9.1 Aumento de Capital.
 - 9.2 Reforma del Estatuto Social, concretamente el ARTICULO CUARTO, referente al capital y acciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario, con domicilio en Rafael Fajardo y Víctor Albornoz, edificio Cashapata; Econ. Xavier Hermida Coello, Auditor Interno; y al Auditor Externo KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

Convocatoria que se la hace en forma escrita, sin perjuicio de que se notifique a accionistas y Comisario, en los correos electrónicos registrados.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o a través de poder notarial.

Cuenca, 2 de marzo de 2018

Econ. Juan Crespo Vintimilla
PRESIDENTE

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL

El señor Presidente, dispone se trate el **primer punto** del orden del día.

- 1.1. El Econ. Fernando Vásquez informa que el Directorio ha recomendado que se aprueben los documentos que va a conocer la Junta, por lo que acto seguido da lectura a su informe.
- 1.2. El Econ. Fernando Vásquez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía.



1.3 Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario da lectura a su informe, pidiendo autorización para hacerlo únicamente de las conclusiones.

1.4 Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe, el Sr. Secoto presenta en su calidad de Auditor Interno.

1.5 Se concede la palabra al señor David Clavijo, Gerente Senior de la empresa KPMG del Ecuador Cía. Ltda., Auditores Externos.

1.6 A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, el señor Presidente concede unos minutos para su análisis. Por secretaría se aclara que los documentos que deben ser analizados son: El estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, el cambio de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; en el informe de los auditores externos encontrarán un resumen de las políticas aplicadas a la contabilidad.

Sin que exista observaciones ni preguntas la Junta General Ordinaria se procede a tomar votación:

Moción: El Dr. Felipe Coello Cordero, como Gerente de Vazpro S.A. mociona la aprobación de los informes y los documentos contables que se han presentado. Se consulta si existe alguna otra moción.

Resultados: Se procede a tomar votación, siendo unánime el pronunciamiento de los accionistas, por lo que la Junta General por unanimidad **RESUELVE: UNO.** Aprobar los informes que se han presentado sin observaciones; **DOS.** Aprobar los Estados Financieros, esto es: El estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados; el cambio de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, al igual que las políticas contables que aplica la administración.

Resoluciones que se adoptó con la abstención de los accionistas que son parte de la administración.

Por secretaría se deja constancia que mientras se trataba el punto han ingresado a la sala más accionistas, por lo que al momento de tomar votación se registra la presencia de accionistas que representan 29.067.213 acciones que corresponde al 85.86861% del capital de la empresa.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. El economista Fernando Vásquez recuerda la propuesta de la Administración que a su vez es la propuesta del Directorio.

Moción: El Dr. Felipe Coello Cordero mociona aprobar íntegramente la propuesta de reparto de utilidades. Se solicita a los presentes informar si existe otra moción.

Resultados: Al no haber otra propuesta se procede a tomar votación, siendo unánime el apoyo a la moción presentada.

Por secretaría se informa entonces, que por unanimidad la Junta: **RESUELVE: UNO.** Que, de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, se destine el correspondiente 15% para el pago de los trabajadores, de acuerdo con la Ley. **DOS.** Que se proceda con el pago



Dr. ~~Carlos V. Vázquez~~
Notario Público
Guayaquil, Ecuador

de S. puesto a la Renta, de acuerdo con la Ley. **TRES.** Que, de la Utilidad después de **los negocios** se destine el 10% a la Reserva Legal. **CUATRO.** Que se distribuya en favor de las un dividendo en efectivo de US\$ 6'000.000,00 (Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América), y que el pago del mismo se realice en función del flujo de caja de la empresa. **CINCO.** Que el remanente, se destine a la cuenta "Reserva Facultativa". **Y SEIS.** Queda autorizada la administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

Se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día. Por secretaría se da lectura a la propuesta entregada por un grupo de accionistas a efectos de integrar la administración de la empresa, cuyo resumen es el siguiente:

Moción: La reelección de Presidente; Gerente General, Subgerente General; así como la reelección de los Directores Principales y suplentes con los siguientes cambios: debido al estado de salud que no le permite asistir a las reuniones, el cargo de Vicepresidente que estaba a cargo del Sr. Salvador Pacheco Mora, lo pase a desempeñar la empresa "VAZPRO S.A."; en reemplazo del noveno director principal que era "Negocios y Comercio Ecuaneropa S.A." se nombre a COMPROACT S.A.; en reemplazo del tercer director suplente Daniela Ramos Vázquez se nombre al Sr. Diego Baca Samaniego, y en reemplazo del noveno director suplente que era "VAZPRO S.A." se designe a la empresa "Ecuaneropa S.A.". El Dr. Rafael Corral solicita se de lectura a como quedaría integrado el Directorio en base a la propuesta presentada.

Resultados: Luego de la correspondiente lectura, y de que los presentes en forma unánime apoyaren la propuesta, por secretaría se da a conocer la resolución por unanimidad de la Junta:

RESOLUCIÓN: UNO. Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE	ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
VICEPRESIDENTE	VAZPRO S.A.
GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VÁSQUEZ CUEVA
DIRECTORES PRINCIPALES	1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C. 2. SR. GUILLERMO VÁSQUEZ CASTRO 3. ALCÁZAR MANAGEMENT S.A. 4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA VINUEZA 5. ING. PEDRO JOSÉ VÁSQUEZ MALO 6. DR. ÁLVARO VÁSQUEZ CUEVA 7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA 8. ING. PEDRO MALO VÁSQUEZ 9. COMPROACT S.A.

DIRECTORES SUPLENTE



1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA
2. ARQ. PILAR VÁZQUEZ ROSALES
3. SR. DIEGO BACA SAMANIEGO
4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO
5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO
6. ING. FAUSTO CORDOVA ORELLANA
7. SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO
8. SRA. SILVIA MALO VÁZQUEZ
9. NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA -
ECUANECOPA S.A.

Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

DOS. El señor Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre la designación de Comisarios y Auditor Interno. Por secretaría se informa quienes están actuando a la fecha y se da lectura a la propuesta del Grupo de accionistas entregada a secretaría como moción. Al tener el respaldo unánime de los presentes para la reelección, se procede a tomar votación, **RESOLVIENDO** la Junta en forma unánime la reelección de:

COMISARIO PRINCIPAL
COMISARIO SUPLENTE

ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
ING. JORGE ROJAS GARAY

AUDITOR INTERNO:

ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

TRES. Autorizar al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comunique las designaciones y emita los nombramientos respectivos. **CUATRO.** Las empresas autorizadas a designar su delegado al Directorio, podrán hacerlo en forma permanente o para cada reunión de Directorio, bastará para el efecto carta del Representante Legal dirigida al Presidente o Gerente General de la Empresa. **CINCO.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y se mantienen los honorarios fijados para los Directores.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día.

Por parte del señor Gerente se informa que de la auditoría externa no solo se espera el que cumpla con su obligación de auditar sino que apoyen a la administración proponiendo sugerencias para corregir procedimientos y den el debido soporte legal y técnico, por lo que recomienda se contrate a la empresa que viene actuando a la fecha.

Moción: Con la moción unánime de los accionistas.

Resolución: La Junta General Ordinaria en forma unánime **RESUELVE:** Designar a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. como auditores Externos para el periodo 2018. Que la Administración contrate a la empresa y negocie los honorarios en las mejores condiciones para la empresa.

Se pasa a conocer el **quinto punto** del orden del día. La señora Eco. Sonia Moscoso, Oficial de Cumplimiento, explica que no es obligación de la Junta conocer el plan de trabajo para el año 2018, sin embargo por la costumbre de dar a conocer a los accionistas las labores

JUNTA ORDINARIA ITSA 12-03-2018

CUENCA
Av. España 17-30 al 17-70
Telf.: (593-7) 2 806-144
Fax: (593-7) 2 806-095
email: itsa@az.pro.ec
P.O.Box: 01.01.0896

QUITO
Whimper 27-101
y Av. Orellana
PBX: 2 224-888

AZOGUES
Av. 24 de Mayo y
Augusto Sacoto esq.
Telfs.: 2242043
3022757

GUAYAQUIL
Av. Juan Jarica Marengo Km 0,5
Edif. Francisco Sanchez N° 200
Telf.: 2 290-760
Fax: 2 287-532

MACHALA
Av. 25 de Junio Km. 1½
Telf.: 2 982-631 / 2 982-632

RIOBAMBA
Av. La Prensa y
Av. Daniel León Borja
Telefax: 2 982-251 / 2 963-602

LOJA
Miguel Rofrío 1616 y
Av. Universitaria
Telf.: 2 571-783

5 AMBATO
12 de Noviembre y
5 de Junio
Telfs.: 2 829-959



Dr. Eduardo C. Palacios
NOTARIO PÚBLICO - ECUADOR
CUENCA

9
Las y las que se pretende realizar en materia de Lavado de Activos presenta a la Junta los siguientes documentos:

5.1. Da cuenta a su informe de labores. Explica sus labores para verificar y monitorear la "conozca a sus clientes" la actualización de las listas internas, personas observadas, listados de la ONU y personas políticamente expuestas a efectos de identificar a las personas con las que debemos abstenernos de realizar transacciones y concluye su informe dando a conocer sobre los reportes al ente de control.

5.2. Acto seguido da a conocer el plan de trabajo para el año 2018.

5.3. Con respecto del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, informa que el mismo se encuentra a disposición de los accionistas; el directorio permanentemente analiza el mismo y aprueba cualquier cambio por lo que a la fecha se encuentra actualizado conforme los requerimiento de la normativa vigente.

Moción: Luego de las explicaciones, con el apoyo unánime de los Accionistas que se eleva a moción.

Resultados: La Junta General por unanimidad, **RESUELVE: UNO.** Aprobar el informe de la señora Oficial de Cumplimiento respecto de su gestión durante el ejercicio económico 2017; **DOS.** Aprobar el plan de trabajo para el 2018 con la explicación dada por la señora Oficial de Cumplimiento de que es un documento referencial; y **TRES.** Aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

Se pasa a conocer los puntos **sexto, séptimo, octavo y noveno** del orden del día.

Por secretaría se informa que el tema de la fusión fue tratado por dos Juntas en el año 2017 (17 de octubre y 18 de diciembre) cuya resolución no se llegó a ejecutar toda vez que los datos contables, concretamente el "balance final" podría generar errores de interpretación respecto de los balances con corte al 31 de diciembre de 2017. Aclara que el balance final para efectos la fusión no es más que un corte contable a la fecha a efectos de que los accionistas conozcan las incidencias en las principales cuentas del activo, pasivo y del patrimonio tanto de la empresa absorbente como absorbida y la consolidación de los activos, pasivos y patrimonio de las dos empresas; y que conforme dispone la Ley, los balances que se incorporan a la escritura que se debe suscribir debe estar cortados al día anterior de la fecha en que se firme dicha escritura. En el tema accionario se recuerda que IMPRITSA S.A. es el único accionista de la empresa a ser absorbida por lo que incrementará su participación en el capital de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. como consecuencia de la fusión.

Se indica que en la mañana de hoy se ha realizado la Junta General de Accionistas de Distribuidora Llanmaxxi del Ecuador S.A. y que, en la misma, se ha tratado el tema de la fusión habiéndose ratificado en la voluntad de fusionarse con datos contables con corte a la fecha. Toda la información sobre la fusión obra de los expedientes que se ha entregado a los accionistas por lo que la redacción de los puntos 6 al 9, de ratificarse la resolución de la Fusión, es la que obra del acta de Junta General del 18 de diciembre de 2017 con datos a la fecha.



Moción: Con la moción de los accionistas presentes de ratificarse en la resolución de funcionar a las empresas y en las resoluciones adoptadas. El Dr. Felipe Coello Cordero mociona el ratificarse en la resolución sobre la fusión en los términos expuestos.

Dr. Eduardo C. Palacios Sacol
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Resultados: La Junta General con el pronunciamiento unánime de los presentes **RESUELVE:** Ratificarse en el pronunciamiento sobre la Fusión adecuando la redacción a los puntos del orden del día que conoce esta Junta y autorizando la redacción, esto es:

6.- Resolución acerca de la fusión por Absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.

Se da a conocer a los asistentes que en fecha 17 de octubre y 18 de diciembre de 2017 se realizó las Juntas Generales de Accionistas que ya trataron los temas del orden del día de la presente Junta, (puntos 6 al 9) y que en ese entonces se presentaron los criterios para la fusión por absorción de Importadora Tomebamba S.A. a Distribuidora Llanmaxxi del Ecuador S.A.; se explicaron las razones y la conveniencia de la operación así como las ventajas de la misma.

Se solicita mociones: El Dr. Felipe Coello Cordero, a nombre de Vazpro S.A. mociona que se apruebe la fusión por absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.; la moción propuesta es apoyada en forma unánime por los presentes.

Votación: Se procede a tomar votación, y por unanimidad de los votos presentes se la aprueba.

Proclamación de Resultados. Se aprueba la fusión por absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. en base a la moción presentada con el 100% del capital pagado presente en la Junta, esto es por unanimidad y se dispone por parte del Presidente que así conste en el acta.

7.- Aprobación de las bases de la operación, las bases de la absorción, su incidencia: 1) En lo societario: 2) En lo contable: 3) respecto de los estatutos. 4) respecto del traspaso en bloque de activos - pasivos - patrimonio de la empresa absorbida.

Con la explicación dada por secretaria y las explicaciones dadas en las anteriores Juntas sobre la incidencia de la operación en lo societario, en lo contable y respecto de los estatutos aclarándose que no es necesario reformar el objeto social de la empresa toda vez que Importadora Tomebamba S.A. si tiene, dentro de sus actividades, la comercialización de llantas.

Una vez aprobada la Fusión, se recuerda las explicaciones e incidencias que genera la absorción en lo societario y respecto del incremento de la participación accionaria de IMPRITSA S.A. en el capital de Importadora Tomebamba S.A.; los cambios que se debe hacer al estatuto en lo referente al artículo relativo al capital, estableciendo el nuevo capital con el que contará la empresa después de la fusión por absorción; el hecho de que no es necesario modificar el objeto social de la empresa; en lo contable, se explica la afectación a

CUENCA

Av. España 17-30 al 17-70
Telf.: (593-7) 2 806-144
Fax: (593-7) 2 806-095
email: ias@sz.pro.ec
P.O.Box: 01.01.0896

JUNTA ORDINARIA ITSA 12-03-2018

QUITO
Whimper 27-101
y Av. Orellana
PBX: 2 224-888

AZOGUES
Av. 24 de Mayo y
Augusto Sacoto esq.
Telfs.: 2242043
3022757

GUAYAQUIL

Av. Juan Tarma Marango Km 0,5
Edif. Francisco Sanchez N° 200
Telf.: 2 296-780
Fax: 2 287-532

MACHALA

Av. 25 de Junio Km. 1 1/2
Telf.: 2 982-831 / 2 982-832

RIOBAMBA

Av. La Prensa y
Av. Daniel León Borja
Telefax: 2 962-251 / 2 963-802

LOJA

Miguel Riechiro 1816 y
Av. Universitaria
Telf.: 2 871-783

7 AMBATO

12 de Noviembre y
8 de Junio
Telfs.: 2 829-959



Dr. Felipe Coello Cordero
Gerente General

...tas de activo, pasivo y patrimonio y lo que implica el traspaso en bloque de activos – pasivos – patrimonio de la empresa absorbida.

El Dr. Felipe Coello Cordero ratifica su moción, basado en que los accionistas están debidamente informados conforme se ha analizado, por lo que propone que se aprueben las bases de la operación, las bases de la absorción, y su incidencia: 7.1) En lo societario: Aprobar el incremento de la participación accionaria de IMPRITSA S.A. como accionista de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. al ser único accionista de DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. y, como efecto del mismo, el incremento del capital de la empresa en el monto del capital de DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. esto es, en la suma de US\$ 1.730.000. 7.2) En lo contable: Aplicar el método de valuación a precio de mercado de los activos tangibles e intangibles en los términos y valores aprobados por cada empresa al aplicar las normas NIIF. En los valores constantes en sus registros contables. 7.3) Respecto de los estatutos, la reforma del Artículo cuarto referente al Capital. 7.4) La incidencia en la contabilidad de la empresa absorbente respecto del traspaso en bloque de activos – pasivos – y patrimonio de la empresa absorbida conforme los anexos presentados. Se propone que se autorice al Gerente General a realizar cualquier ajuste contable a efectos de implementar la Fusión, concretamente en el balance final que se debe agregar a la escritura. Apoyan la moción todos los accionistas asistentes.

Votación. Se toma votación, siendo unánime la misma.

Proclamación de resultados: Se aprueba la moción con el 100% del capital pagado presente en la Junta, esto es, por unanimidad.

8.- Aprobar el balance final y el consolidado.

En los documentos entregados a los accionistas consta la propuesta de balance final y el consolidado y la respectiva explicación de las cuentas involucradas. Puesto a consideración de los presentes el Dr. Felipe Coello Cordero mociona:

Moción. Dr. Felipe Coello a nombre de Vazpro S.A. mociona la aprobación del balance final y consolidado. Conforme los documentos presentados: A) de la Empresa Absorbida. B) de la Empresa Absorbente y C) el balance consolidado.

Recibe el apoyo unánime de los presentes.

Se toma votación. Recibiendo el apoyo de todos los presentes en forma unánime.

Proclamación de resultados: Se aprueba la moción con el 100% del capital pagado presente en la Junta.

9.- Aumento de capital y reforma del Estatuto Social.

9.1 Aumento de capital.

9.2. Reforma del estatuto social, concretamente el ARTICULO CUARTO, referente al capital y acciones.



TOYOTA

IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.



Dr. Guillermo C. Alarcón Cordero
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

9.1 El capital que posee IMPRITSA S.A. en DISTRIBUIDORA LLANMAQUÍ DE ECUADOR S.A. es de US\$ 1.730.000.- y la primera es el único accionista de la misma a ser absorbida por lo que dicho monto constituye a su vez el capital a ser incrementado en Importadora Tomebamba S.A.

9.2. Sobre la reforma del artículo cuatro de los estatutos sociales de Importadora Tomebamba S.A. implica pasar de un capital de: US\$ 33.850.800.- a US\$ 35.580.800.-

Moción. El Dr. Felipe Coello Cordero a nombre de Vazpro S.A. mociona decretar el aumento de capital de Importadora Tomebamba S.A. en la suma de un millón setecientos treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.730.000.-) mismo que corresponde a la suscripción y aporte de la empresa IMPRITSA S.A. como consecuencia de la fusión por absorción aprobada. Igualmente propone que se reforme el Artículo Cuarto de los estatutos estableciendo que el nuevo capital suscrito y pagado de la empresa es de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES (US\$ 35.580.800.-). La redacción del referido artículo sería: "TITULO DOS.- CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES: ARTÍCULO CUARTO.- El capital suscrito de la Compañía es de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 35.580.800.-) representado por treinta y cinco millones quinientos ochenta mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas desde el uno al treinta y cinco millones quinientos ochenta mil ochocientos, inclusive" y que se autorice al Gerente General ejecutar la fusión, el aumento del capital y la reforma de estatutos. La moción es aprobada en forma unánime por los presentes.

Se procede a la votación. Todos los accionistas presentes votan a favor de la moción.

Se proclama los resultados. Se aprueba la moción con el 100% votos de los accionistas presentes en la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 17h00, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.

**ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA
PRESIDENTE**

**ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL**

**DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD.HOC.**

JUNTA ORDINARIA ITSA 12-03-2018

CUENCA
Av. España 17-30 al 17-70
Telf.: (593-7) 2 806-144
Fax: (593-7) 2 806-095
email: itsa@az.pro.ec
P.O.Box: 01.01.0896

QUITO
Whimper 27-101
y Av. Orellana
PBX: 2 224-888

AZOGUES
Av. 24 de Mayo y
Augusto Sacoto esq.
Telfa.: 2242043
3022757

GUAYAQUIL
Av. Juan Tenca Marengo Km 0,5
Edif. Francisco Sanchez N° 200
Telf.: 2 290-780
Fax: 2 287-532

MACHALA
Av. 25 de Junio Km. 1 1/2
Telf.: 2 982-631 / 2 982-632

RIOBAMBA
Av. La Prensa y
Av. Daniel León Borja
Telefax: 2 982-251 / 2 983-682

LOJA
Miguel Ríofrío 1616 y
Av. Universitaria
Telf.: 2 571-763

9 AMBATO
12 de Noviembre y
5 de Junio
Telfa.: 2 829-959



IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.

**AUMENTO DE CAPITAL POR ABSORCION A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2018**

N	APELLIDOS Y NOMBRES	# ACCI	%	INCREMENTO	N. CAPITAL
1	PABAD SARMIENTO BERTHA FABIOLA	23,184	0.068489%		23,184
2	ABAD TAMARIZ MARIA VERONICA	1,043	0.003081%		1,043
3	AGUILERA MUÑOZ JUAN FERNANDO	13,595	0.040162%		13,595
4	AGUIRRE CASTRO PAMELA JULIANA	1,741	0.005143%		1,741
5	ALCAZARHOLD S.A.	1,810,398	5.348169%		1,810,398
6	ASTUDILLO BARROS RAMIRO VICENTE	3,828	0.011308%		3,828
7	BRAVO SALVADOR COLON HERALDO	8,085	0.023884%		8,085
8	BURNEO BERMEO CESAR F. FONSO	23,034	0.068046%		23,034
9	BURNEO BERMEO GABRIELA NATALIA	23,034	0.068046%		23,034
10	BURNEO BERMEO LORENA DEL CISNE	23,034	0.068046%		23,034
11	BURNEO BERMEO MYRELA BEATRIZ	23,034	0.068046%		23,034
12	BURNEO BERMEO SILVIA SUSANA	23,034	0.068046%		23,034
13	CARRASCO PEÑA DE CUEVA MARIA EULALIA	2,560	0.007563%		2,560
14	CASTRO PACHECO ANDRES SALVADOR	205,359	0.606659%		205,359
15	CASTRO PACHECO MONSERRAT CATALINA	205,359	0.606659%		205,359
16	CORDERO MUÑOZ YOLANDA VIRGINIA	7,814	0.023084%		7,814
17	CORDERO OCHOA DE VIVAS ANA BEATRIZ	8,310	0.024549%		8,310
18	CORDOVA RODAS ANA ISABEL	50,298	0.178129%		60,298
19	CORDOVA RODAS MARCELA	60,298	0.178129%		60,298
20	CORDOVA RODAS MARIA FERNANDA	45,224	0.133598%		45,224
21	CORDOVA RODAS MARITZA	60,298	0.178129%		60,298
22	CORONEL SARMIENTO MILTON AQUILES	169,355	0.500298%		169,355
23	CORONEL SARMIENTO VICENTE DEIFILIO	1,018,864	3.009867%		1,018,864
24	CORONEL URGILES VICENTE AUGUSTO	120,617	0.356319%		120,617
25	CRESPO VINTIMILLA ALEJANDRO ESTEBAN F.	9,750	0.028803%		9,750
26	CRESPO VINTIMILLA GUSTAVO ALEJANDRO F.	9,735	0.028759%		9,735
27	CRESPO VINTIMILLA JUAN FRANCISCO.	16,168	0.047763%		16,168
28	CRESPO VINTIMILLA PABLO ANTONIO	1,219	0.003601%		1,219

3,828 x 1826



IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S.A.

**AUMENTO DE CAPITAL POR ABSORCION A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2018**

N	APELLIDOS Y NOMBRES	# ACCI	%	INCREMENTO	N. CAPITAL
29	DONOSO UGALDE MARIA DE LOURDES	968	0.002860%		968
30	DUEÑAS VASQUEZ SANTIAGO ANDRES	80,235	0.237025%		80,235
31	DURAN DURAN MARIA PIEDAD	12,541	0.037048%		12,541
32	ESCUDERO EGAS JORGE ALEJANDRO	13,578	0.040111%		13,578
33	ESPINOSA HOIGUIN FRANCISCO XAVIER	1,668	0.004928%		1,668
34	ESPINOSA MEDINA MANUEL EUGENIO	382	0.001128%		382
35	GVCHOLDING S.A.	478,482	1.413503%		478,482
36	HOLDING IN FERLE HOLD FERLE S.A.	1,855,013	5.479968%		1,855,013
37	HOLDNVC S.A.	474,734	1.402431%		474,734
38	IDROVO RIOS ISOLINA LEONOR	6,387	0.018868%		6,387
39	ILKU S.A.	191,085	0.564492%		191,085
40	IMPRITSA S.A.	850,800	2.513382%	1,730,000	2,580,800
41	LARREA TORRES CARLOS ENRIQUE PATRICIO	48,498	0.143270%		48,498
42	LEON ONITCHENKO JORGE EDUARDO	1,668	0.004928%		1,668
43	MALDONADO ALVAREZ ROBERTO ELISEO	31,173	0.092089%		31,173
44	MALDONADO QUINTEROS MIRIAM RUTH	16,908	0.049949%		16,908
45	MALO AGUILERA CAROLINA ISABEL	34,278	0.101262%		34,278
46	MALO JARAMILLO GILBERTO (HEREDEROS)	47,619	0.140673%		47,619
47	MALO JARAMILLO JUAN GUSTAVO	17,885	0.052835%		17,885
48	MALO ORDOÑEZ DORA PATRICIA	57,798	0.170743%		57,798
49	MALO VASQUEZ SILVIA ROCIO	5,293	0.015636%		5,293
50	MALO VASQUEZ FERNANDO ANDRES	6,722	0.019858%		6,722
51	MARTINEZ ESPINOSA GERARDO FRANCISCO	10,673	0.031530%		10,673
52	MOSCOSO RIERA ZOILA ROSA	1,070	0.003161%		1,070
53	MOSCOSO VINTIMILLA WELLINGTON FABIAN	205	0.000606%		205
54	MUÑOZ GONZALEZ CARLOS PATRICIO	31,910	0.094267%		31,910
55	MUÑOZ GONZALEZ GUSTAVO NICOLAS	6,289	0.018579%		6,289
56	ORDOÑEZ VINTIMILLA MARIA FERNANDA	121,101	0.357749%		121,101



IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL POR ABSORCION A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2018

N	APELLIDOS Y NOMBRES	# ACCI	%	INCREMENTO	N. CAPITAL
57	ORELLANA LANDIVAR IVAN JOAQUIN	8,085	0.023884%		8,085
58	PACHECO ESPINOSA MARIA T. MONSERRAT	424,460	1.253914%		424,460
59	PACHECO MORA SALVADOR ANTONIO MARIO	33,528	0.099046%		33,528
60	PAEZ VILLAGOMEZ MARIA LUISA	109,989	0.324923%		109,989
61	PAREDES ROLDAN DE REYES ROSA ALICIA	1,906	0.005631%		1,906
62	PEÑA CARRASCO RAUL MARCELO	24,123	0.071263%		24,123
63	PEÑA CORRAL DORA CRISTINA	2,820	0.008331%		2,820
64	PEÑAHERRERA CORONEL DELMIRA JUDITH	6,387	0.018868%		6,387
65	PIEDRA ASTUDILLO JUAN CARLOS	1,188	0.003510%		1,188
66	POMA TORRES KATTY MAGALY	14,339	0.042359%		14,339
67	RAMIREZ TAMARIZ RENE	7,205	0.021285%		7,205
68	RAMIREZ VAZQUEZ CECILIA CARIDAD	3,141	0.009279%		3,141
69	RAMOS MONORI SILVIA MAGDALENA	33,167	0.097980%		33,167
70	RAMOS VAZQUEZ RITA DANIELA	45,834	0.135400%		45,834
71	RAMOS VAZQUEZ SERGIO ANDRES	45,834	0.135400%		45,834
72	SANCHEZ DELGADO GLORIA MARIA	48,232	0.142484%		48,232
73	SANCHEZ DELGADO JORGE IVAN PATRICIO	32,176	0.095052%		32,176
74	SARMIENTO GARCIA AIDA EULALIA	129,418	0.382319%		129,418
75	SARMIENTO GARCIA MARTHA BEATRIZ	165,163	0.487915%		165,163
76	SARMIENTO GARCIA ROLANDO DE LA CRUZ	193,923	0.572876%		193,923
77	SERRANO DONOSO ANA EULALIA	971	0.002868%		971
78	SERRANO DONOSO CARMEN CECILIA	971	0.002868%		971
79	SERRANO DONOSO GUSTAVO ALFREDO	971	0.002868%		971
80	SERRANO DONOSO MARIA DE LOURDES	971	0.002868%		971
81	SERRANO LEDESMA ANITA LEONOR	4,855	0.014342%		4,855
82	SERRANO LEDESMA HOMERO ENRIQUE	4,855	0.014342%		4,855
83	SERRANO LEDESMA INES REBECA	4,855	0.014342%		4,855
84	SERRANO LEDESMA LIGIA BEATRIZ	4,855	0.014342%		4,855

IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL POR ABSORCION A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.

RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2018

N	APELLIDOS Y NOMBRES	# ACCI	%	INCREMENTO	N. CAPITAL
85	SERRANO LEDESMA MARIA ELENA	4,855	0.014342%		4,855
86	SERRANO LEDESMA MARTHA CECILIA	4,855	0.014342%		4,855
87	TALBOT PUYOL MONICA LORENA ISABEL	1,439	0.004251%		1,439
88	TAMARIZ VASQUEZ MONICA BERNARDITA	11,121	0.032853%		11,121
89	TAMARIZ VASQUEZ SILVIA XIMENA	11,121	0.032853%		11,121
90	TORRES BERMEO BOLIVAR RENE	42,909	0.126759%		42,909
91	TORRES MOSCOSO XAVIER, SEBASTIAN	67,485	0.199360%		67,485
92	TORRES PEÑA GUSTAVO ANDRES	48,829	0.144248%		48,829
93	TORRES PEÑA JOSE LUIS *	48,831	0.144254%		48,831
94	TORRES PEÑA ROBERTO FERNANDO	48,829	0.144248%		48,829
95	TOYOTA TSUSHO CORPORATION	3,300,000	9.748662%		3,300,000
96	TROYA CABEZAS RAUL XAVIER	8,975	0.026513%		8,975
97	TROYA MALO RAUL ANDRES	1,437	0.004245%		1,437
98	UGALDE VASQUEZ ANDRES FRANCISCO	1,729	0.005108%		1,729
99	ULLAURI ORAMAS DE PEÑA MARIA BEATRIZ	96,492	0.285051%		96,492
100	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	2,404,319	7.102695%		2,404,319
101	VASCONEZ CALLEJAS HERMAN FRANCISCO	16,974	0.050144%		16,974
102	VASQUEZ CAÑARTE LIGIA CUMANDA	47,493	0.140301%		47,493
103	VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO	27,489	0.081206%		27,489
104	VASQUEZ MONTESINOS FAUSTO PATRICIO	5,956	0.017595%		5,956
105	VASQUEZ MONTESINOS GUILLERMO ESTEBAN XAVIER	5,956	0.017595%		5,956
106	VASQUEZ MONTESINOS MARCELO	660	0.001950%		660
107	VASQUEZ VASQUEZ MARIA LORENA	99,278	0.293281%		99,278
108	VASQUEZ VEGA GLADYS ELENA	1,492	0.004408%		1,492
109	VAZPRO S.A.	17,102,613	50.523512%		17,102,613
110	VAZQUEZ CUEVA ALVARO AGUSTIN	17,181	0.050755%		17,181
111	VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO	119,738	0.353723%		119,738
112	VAZQUEZ MALDONADO CECILIA BEATRIZ	3,000	0.008862%		3,000
113	VAZQUEZ MALDONADO GLADIS LUCIA	618	0.001826%		618

7331
Va. Vazquez



IMPORTADORA TOMEBAMBA S.A.
AUMENTO DE CAPITAL POR ABSORCIÓN A DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 12 DE MARZO DE 2018

N	APELLIDOS Y NOMBRES	# ACCI	%	INCREMENTO	N. CAPITAL
114	VAZQUEZ MALO DAVID FRANCISCO	27,489	0.081206%		27,489
115	VAZQUEZ MALO PEDRO JOSE	27,489	0.081206%		27,489
116	VAZQUEZ MONTESINOS PAULA FRANCISCA	17,128	0.050599%		17,128
117	VAZQUEZ PEÑA DIEGO JOSE	26,268	0.077599%		26,268
118	VAZQUEZ PEÑA MARIA DE LOURDES	26,253	0.077555%		26,253
119	VAZQUEZ ROSALES MARIA DEL PILAR	26,253	0.077555%		26,253
120	VAZQUEZ ROSALES MARIELY CATALINA	26,253	0.077555%		26,253
121	VAZQUEZ ROSALES PABLO GUILLERMO	26,253	0.077555%		26,253
122	VAZQUEZ TALBOT DE TAMARIZ CELIA LIGIA	49,790	0.147087%		49,790
123	VINTIMILLA MOSCOSO PEDRO ALEJANDRO	4,477	0.013226%		4,477
124	VINTIMILLA VEGA PEDRO JOSE	16,118	0.047615%		16,118
125	VINTIMILLA VINUEZA JUAN PABLO	35,784	0.105711%		35,784
126	VINTIMILLA VINUEZA LAURA ISABEL	35,784	0.105711%		35,784
127	VINTIMILLA VINUEZA MARIA PATRICIA	62,393	0.184318%		62,393
128	VINTIMILLA VINUEZA ROSA ESTHER	124,615	0.368130%		124,615
129	VINUEZA VALLARINO JAIME ALBERTO	7,331	0.021657%		7,331
130	VINUEZA VALLARINO MARIA EUGENIA	7,330	0.021654%		7,330
131	VINUEZA VALLARINO MARIA GABRIELA	7,331	0.021657%		7,331
132	VINUEZA VALLARINO ROSA CECILIA	7,330	0.021654%		7,330
TOTAL DE ACCIONES		33,850,800	100.000%	1,730,000	35,580,800

DR. JULIO E. AGUILAR V.
 SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **010194473-4**
 CIUDADANO CON DISCAPACIDAD

VASQUEZ MALO
JUAN FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: **1977-04-17**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**





INSTRUCCION: **SUPERIOR**
 PROFESION Y OCUPACION: **ECONOMISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VASQUEZ PABLO FERNANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MALO DORA PATRICIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **CUENCA 2017-07-31**
 FECHA DE EXPIRACION: **2027-07-31**

INM. 17 02 794 25

Dr. *[Signature]* **Palacios Saorin**
 NOTA: **REG NOVENO**
ECUADOR
 000175






Dr. Eduardo S. Palacios Sabor
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

N° 010088909



CECILLA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ ALCAZAR
PABLO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CIENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1955-02-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DORA PATRICIA
MALO ORDONEZ

DISTRIBUCION
SUSCIPION
EMPLEADO PRIVADO
PROFESION OCUPACION
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ ASTUDILLO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCAZAR AGUSTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
CUENCA
2012-08-23
FECHA DE EXPIRACION
2022-08-23

CERTIFICADO DE VOTACION
2 DE FEBRERO 2013



020

JUNTA No

020 - 223

NUMERO

0100889096

CECILLA

VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY
PROVINCIA
CANTON
CENCA
CIRCUNSCRIPCION
ZONA:
HUAYNACAPAC
PARROQUIA



23 MAY 2013

NOTARIO PÚBLICO EN EL CANTÓN CUENCA



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0100889096

Nombre: VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT-9 - AZUAY - CUENCA

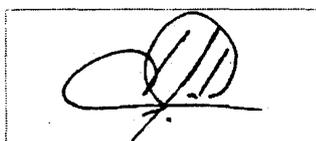


N° de certificado: 189-123-72017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100889096

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALO ORDONEZ DORA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: VAZQUEZ ASTUDILLO GUILLERMO LEOPOLDO
FLORENCIO

Nombres de la madre: ALCAZAR AGUSTINA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 188-123-71985



[Firma manuscrita]
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101944734

Nombre: VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 42%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

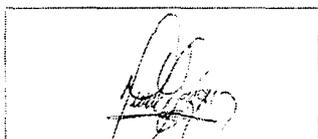
Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 187-123-72061





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101944734

Nombres del ciudadano: VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VASQUEZ PABLO FERNANDO

Nombres de la madre: MALO DORA PATRICIA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2018

Emisor: MARÍA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 187-123-72037



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-200-000051918



20180101009000984



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101009000984

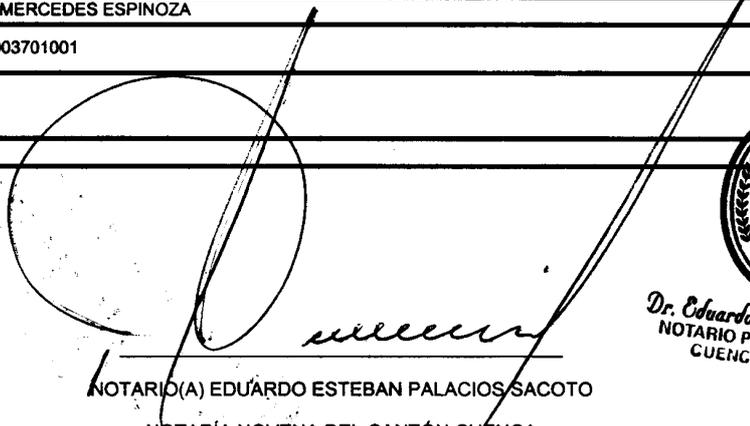
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2018, (10:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA Y QUINTA
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION ANTICIPADA, FUSION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190003701001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DRA. MERCEDES ESPINOZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0190003701001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CABRERA ROJAS
SEPTIMA
ECUADOR

Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **IMPORTADORA TOMBAMBA S.A.** de fecha tres de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha tomado nota de Resolución No. SCVS.IRC.2018-000025705 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha tres de julio del dos mil diez y ocho. Cuenca, once de julio del dos mil diez y ocho. La Notaria.


DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

A ROJAS
SEPTIMA
DOR .

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

CABRERA ROJAS
SEPTIMA
ENCA-ECUADOR



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2018 - 100141
Cédula :	0190329003001	Fecha/Hora Emisión : 18/JUL/2018 - 15:17
Nombre :	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. MAXXIS DEL ECUADOR	Válido Hasta : 16/SEP/2018
Código Catastral :	058-0034-009-0-0-0-1	

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
INMACONSA 2DA. ETAPA	CALLE BETA	34	9	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	VIGESIMA SEPTIMA	35530	5-DIC-2012	19796	329456

LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
NORTE SOLAR 14	20.00 mts.	CALLE BETA	20.00 mts.	REGULAR	
ESTE SOLAR 10	53.00 mts.	OESTE SOLAR 8	53.00 mts.	AREA SOLAR	1060.00

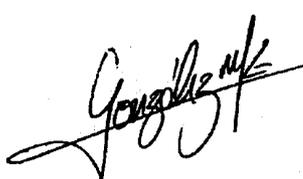
AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$43.74	\$*****46,364.40

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	AVALUO DE CONSTRUCCION
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO

VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****46,364.40

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	---	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	
		VIGENCIA	

OBSERVACIONES:
Usuario: ALECAMRP

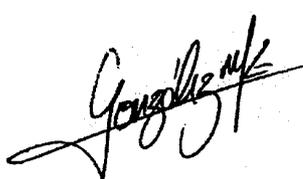

ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES
JEFE DE CATASTRO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	: 2018 - 100147		
Cédula :	0190329003001	Fecha/Hora Emisión :	18/JUL/2018 - 15:20		
Nombre :	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. MAXXIS DEL ECUADOR	Válido Hasta :	16/SEP/2018		
Código Catastral :	058-0034-010-0-0-0-1				
NOMBRES REGISTRADOS					
Cédula	Nombre				
0	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.				
DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
INMACONSA 2DA. ETAPA	CALLE BETA	34	10	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)	
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	VIGESIMA SEPTIMA	35530	5-DIC-2012	19796	329457
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
SOLAR 13	20.00 mts.	CALLE BETA	20.00 mts.	REGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
SOLAR 11	53.00 mts.	SOLAR 9	53.00 mts.	1060.00	
AVALÚO DE LA PROPIEDAD					
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALÍCUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR		
	0	\$43.74	\$*****46,364.40		
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS					
ANX.	ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
TOTAL CONSTRUCCIÓN:				SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD				\$*****46,364.40	
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN			
-		VIGENCIA			
OBSERVACIONES: Usuario: ALECAMRP		 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO			
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciepan este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>					
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 					



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2018 - 100149	
Cédula :	0190329003001	Fecha/Hora Emisión :	18/JUL/2018 - 15:21
Nombre :	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. MAXXIS DEL ECUADOR	Válido Hasta :	16/SEP/2018
Código Catastral :	058-0034-011-0-0-0-1		
NOMBRES REGISTRADOS			
Cédula	Nombre		
0	DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.		
DATOS DEL PREDIO			
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar
INMACONSA 2DA. ETAPA	CALLE BETA Y CALLE TECAS	34	11
Parroquia PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)			
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD			
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción
GUAYAQUIL	VIGESIMA SEPTIMA	35530	5-DIC-2012
Nº Reg. Propiedad		Matrícula Inmobiliaria	
19796		329458	
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD			
NORTE	CON	SUR	CON
SOLAR 12	50.38 mts.	CALLE BETA	52.51 mts.
FORMA DEL SOLAR		IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON
CALLE TECAS	45.06 mts.	SOLAR 10	53.00 mts.
ÁREA SOLAR		2586.69	
AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	\$43.74	\$*****113,141.82
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX.	AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.
TOTAL CONSTRUCCION:			SOLAR VACIO
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****113,141.82
REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
	VIGENCIA		
OBSERVACIONES:	 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO		
Uuario: ALECAMRP			
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>			
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 			



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P.Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,018 – 18,803



Conforme a la solicitud Número: 2018- 18803, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Fusión por Absorción en el tomo 58 de fojas 28723 a 28726, No.13093 del Registro de Propiedades, el Dos de Agosto de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Novena] de [Cuenca] el:[24/may/2018]; por: ([IMPORTADORA TOMBAMBA S A en calidad de ABSORBENTE], [DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S A en calidad de ABSORBIDA/O], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([58-0034-009-0-0-0 CON MATRÍCULA: 329456], [58-0034-010-0-0-0 CON MATRÍCULA: 329457], [58-0034-011-0-0-0 CON MATRÍCULA: 329458]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

<u>Código Catastral/Rol/Identificación Predial</u>	<u>No. Folio Real</u>	<u>Tipo de Folio Real</u>
58-0034-009-0-0-0	329456	Matrícula Inmobiliaria
58-0034-010-0-0-0	329457	Matrícula Inmobiliaria
58-0034-011-0-0-0	329458	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes, 3 de agosto de 2018

Impreso a las: 08:28:03



MQUINTEROS

Trabajados por:

Digitalizador : JSANCHEZ
Calificador de Título : GDAVILA
Calificador Legal : MVASQUEZ
Asesor : JCAICEDO
Generador de Razón : MQUINTEROS

Repertorio: 2,018 - 18,803

Ab. Vilma Dorinda Barba Sanchón

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRC-2018-00005705



Dra. Julia Novillo Minchala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO JOVENO
CUENCA - ECUADOR

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de fusión por absorción de la compañía "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." a "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S. A.", aumento de capital de la primera y reforma a su estatuto, otorgada en la Notaría Novena del cantón Cuenca el 24 de mayo de 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE, el numeral 6 de la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías, incluye a la fusión como uno de los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en forma previa a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE, las Unidades de Control e Intervención, y Jurídica, con informe No. SCVS-IRC-UCI-18-0278 y Memorando No. SCVS-IRC-2018-0856-M de 26 de junio y 03 de julio de 2018, en su orden, opinan favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SCVS-INAF-DNTH-2017-0139 de 03 de agosto de 2017 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la fusión por absorción que realiza la compañía "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." a "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S. A.", constante en la referida escritura. ✓

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Séptimo del cantón Cuenca, tomen nota al margen en las respectivas matrices de la escritura pública que se aprueba y de las de constitución de las compañías que intervienen en este acto societario, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil, inscriba la transferencia de dominio de los bienes inmuebles que se realiza por efectos de la fusión, conforme consta en la propia escritura referida en el primer considerando de esta Resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER: a) Que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca: a) Inscriba dicha escritura pública y esta resolución, y tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución de la Compañía absorbente "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." y de la Compañía absorbida "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S. A."; b) Cancele la inscripción de la escritura pública de constitución de la Compañía absorbida "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S. A." que ha sido disuelta por efecto de la fusión; y, c) Siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

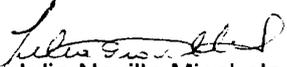
9



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que por secretaria se remita copia de esta resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 03 de julio de 2018.


Dra. Julia Novillo Minchala
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Trámite: 43925-0041-18
Expedientes: 617 / 33302



RAZÓN: DOY FE QUE DANDO CUMPLIMIENTO FORMAL A LA RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE DE PROCEDIDO A MARGINAR LA MISMA EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE ^{Disolución} ~~DISOLUCIÓN~~ ANTICIPADA, FUSIÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. A FAVOR DE DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. CON FECHA **24 DE MAYO DEL 2018**, Y EN LA ESCRITURA MATRIZ OORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. DE FECHA **10 DE MARZO DEL 2005**, CELEBRADAS EN LA NOTARIA NOVENA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY DIA **11 DE JULIO DEL 2018**

[Handwritten signature]
DR/ EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



D. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA - ECUADOR

[Large handwritten signature]

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en *dos* foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.
 Cuenca, **11 JUL 2018**

[Handwritten signature]
D. Eduardo E. Palacios Sacoto
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

Doy Fe: Que he cumplido con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución que antecede: Cuenca, 11 de Julio del 2018. La Notaria.

RA ROJAS
SEPTIMA
DOR

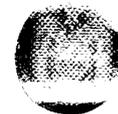

DORIS CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA  SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

CABRERA ROJAS
 SEPTIMA
A-ECUADOR

S CABRERA ROJAS
 SEPTIMA
EJECUTIVA-ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 11724

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	490
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /24/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. / DISTRIBUIDORA LLANMAXI DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA TOMBAMBA S.A." ABSORBE A LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA LLANMAXI DEL ECUADOR S.A." Y SE PROCEDE A MARGINAR LA CANCELACIÓN DE ÉSTA ÚLTIMA COMPAÑÍA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE SU CONSTITUCIÓN REALIZADA BAJO EL NRO. 121 EN FECHA 08 DE ABRIL DEL 2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO GCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL